

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 24 de noviembre de 1965 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se menciona.

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión del empleo, Arma, nombre, situación y motivo de la baja y fecha.

Colocados

Capitán de Infantería don Martín Serrano Cerro. Delegación de Hacienda. Córdoba. Retirado: 11-11-65.
 Capitán de Artillería don Leopoldo Rodríguez Cobos. Gobierno Civil. Oviedo. Retirado: 10-11-65.
 Capitán de Ingenieros don Antonio Parrilla Saldaña. Instituto Nacional de Colonización. Sevilla. Retirado: 9-11-65.
 Capitán de Ingenieros don Fabián Ribes Renau. Parque Central de Transmisiones. El Pardo (Madrid). Retirado: 5-11-65.
 Capitán de Sanidad don Manuel Suso Asunción. Instituto Nacional de Industria. Madrid. Retirado: 14-11-65.
 Teniente de Infantería don Miguel Hernández Rodríguez. Junta de Obras del Puerto. Cartagena (Murcia). Retirado: 17-11-65.
 Teniente de Infantería don Gregorio Herranz Torrijos. Campsa Subsidiaria de Cuenca. Retirado: 16-11-65.
 Teniente de Infantería don Ricardo Esco Sarasa. Ayuntamiento de Zaragoza. Retirado: 11-11-65.
 Teniente de Infantería don Demetrio González Fernández. A04PG. Biblioteca Pública de La Coruña. Retirado: 13-11-65.
 Teniente de Infantería don José González Delgado. Fábrica de don Eladio Vázquez Noguerol. Porriño (Pontevedra). Retirado: 12-11-65.
 Teniente de Infantería don Pedro Martínez del Moral. Diputación Provincial. Málaga. Retirado: 12-11-65.
 Teniente de Infantería don Martín Moreno Berdonces. Centro Farmacéutico Plaza Caldeiro. Zaragoza. Retirado: 11-11-65.
 Teniente de La Legión don Manuel Caballero Salvador. Patronato Casas Militares del Ejército. Madrid. Retirado: 10-11-65.
 Teniente de Artillería don Francisco Agudo Delgado. Dirección General de Correos y Telecomunicación. Huelva. Retirado: 11-11-65.
 Teniente de Artillería don Félix Sancho Rubio. Ayuntamiento de Madrid. Retirado: 7-11-65.
 Teniente de Ingenieros don Cesáreo López Martínez. Administración de Hacienda. Santander. Retirado: 12-11-65.
 Teniente de Ingenieros don Antonio Rey Hernández. Diputación Provincial. Toledo. Retirado: 7-11-65.
 Teniente de Ingenieros don Fructuoso Rodríguez Pascual. Centro de Enseñanza Media y Profesional de Vall de Uxó (Castellón). Retirado: 14-11-65.
 Teniente de Intendencia don Fausto Montero Juan. Empresa «J. A. Rueda, S. A.». Madrid. Retirado: 12-11-65.
 Teniente de Aviación (S. T.) don Francisco Valenzuela Extremera. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife (Canarias). Retirado: 16-11-65.
 Brigada de Artillería don Anastasio Cabrera Mariscal. Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblo Nuevo (Córdoba). Fallecido.
 Brigada de Artillería don Francisco Cabrera Rodríguez. Juzgado de Primera Instancia e Instrucción. Granadilla (Tenerife). Fallecido.
 Brigada de Artillería don Víctor Gamero Buitron. Dirección General de Correos y Telecomunicación. Mataró (Barcelona). Fallecido.
 Brigada de Artillería don Segundo Hernáez Gallarta. A04PG. Escuela Peritos Agrícolas. Madrid. Fallecido.
 Brigada de Ingenieros don Miguel Corral López. Juzgado de Primera Instancia. Ugijar (Granada). Retirado: 11-11-65.
 Brigada de Ingenieros don Eloy Chércoles de Mingo. Juzgado de Primera Instancia número 10. Barcelona. Retirado: 7-11-1965.
 Brigada de Ingenieros don Manuel Debora Armas. Ayuntamiento de Arucas (Gran Canaria). Retirado: 8-11-65.
 Brigada de Ingenieros don Rufino Moreno Gómez. «Empresa Nacional Calvo Sotelo». Madrid. Retirado: 16-1-65.

Reemplazo Voluntario

Teniente de Infantería don Eugenio Álvarez Herrera. Retirado: 15-11-65.

Teniente de Infantería don Francisco Blas Montero. Retirado: 14-11-65.
 Teniente de Infantería don David Mozo Barbero. Retirado: 10-11-65.
 Teniente de Infantería don Crescencio Sesén Lou. Retirado: 14-11-65.
 Teniente de Infantería don Emillano Tello Herrero. Retirado: 12-11-65.
 Teniente de Artillería don Alejandro Alonso Rebollar. Retirado: 9-11-65.
 Teniente de Artillería don Teodoro Galán Lastras. Retirado: 9-11-65.
 Teniente de Artillería don Ramón Talaván Sánchez. Fallecido.
 Teniente de Ingenieros don Norberto Abajo Álvarez. Fallecido.
 Teniente de Ingenieros don Carlos Rodríguez Morillo. Retirado: 7-11-65.
 Teniente de Aviación (T. S.) don Benigno Vara Blanco. Retirado: 14-11-65.
 Brigada de Artillería don Fermín Rodríguez Ruano. Retirado: 21-7-64.
 Brigada de Ingenieros don Antonio Alba Sánchez. Fallecido.
 Brigada de Ingenieros don Miguel Marcos Pérez. Retirado: 18-11-65.
 Brigada de Ingenieros don Francisco Rodríguez Gallejo. Retirado: 10-11-65.
 Brigada de Aviación (Intendencia) don Jacinto Encabo Puerta. Retirado: 26-7-65.
 Sargento de Ingenieros don Julián Esteban Lázaro. Fallecido.
 Sargento de Ingenieros don José Rodríguez Pedrouzo. Fallecido.

Al personal retirado relacionado anteriormente, que proceda de la situación de «Colocado» deberá hacerse nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91) y Decreto número 2703/1965, de 11 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» número 222).

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 24 de noviembre de 1965.—P. D., Serafín Sánchez Fuensanta.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 24 de noviembre de 1965 por la que se clasifica para ocupar destinos de primera clase en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles a los Tenientes del Ejército de Tierra que se mencionan.

Excmo. Sr.: Como continuación a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 2 de febrero de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 53), y de conformidad con el párrafo segundo del artículo 11 de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), por haber sido promovidos al empleo de Teniente de las respectivas Escalas auxiliares del Ejército de Tierra, quedan clasificados para solicitar destinos de primera clase los Oficiales aspirantes a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, que a continuación se relacionan, en la situación de disponibles, en las Regiones Militares y plazas donde radican sus Cuerpos y agregados a los mismos.

Infantería

D. Elías García Martín.
 D. Vicente Hernández Hernández

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 24 de noviembre de 1965.—P. D., Serafín Sánchez Fuensanta.

Excmo. Sr. Ministro ...

ORDEN de 24 de noviembre de 1965 por la que se otorga por adjudicación directa un destino a un Guardia 2.º de la Guardia Civil.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1964 («Boletín

Oficial del Estado» num. 91), Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» núm. 313) y Orden de 23 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» núm. 258), esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones del apartado d) del artículo 14 de la Ley primeramente citada, se otorga por adjudicación directa el destino de Almacenerista en la Empresa «Fábrica de Harinas La Victoria», con domicilio social en Linares (Jaén), calle Jaén, número 20, al Guardia 2.º de la Guardia Civil don Miguel García Alcalá, con destino en la 205ª Comandancia de la Guardia Civil. Fija su residencia en Linares (Jaén). Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Art. 2.º El citado Guardia 2.º de la Guardia Civil que por la presente Orden adquiere un destino civil causará baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en la plantilla de la Empresa a que va destinado.

Art. 3.º Para el envío de la baja de haberes y Credencial del destino obtenido se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» núm. 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 24 de noviembre de 1965.—P. D., Serafin Sanchez Fuensanta.

Excemos. Sres. Ministros ...

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se reconoce a don Joaquín Pallás Viviente, Técnico Electricista del Servicio Aéreo de la Guinea Ecuatorial, el sueldo inmediatamente superior a la categoría que actualmente ostenta.

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 25 en relación con el séptimo del Estatuto del Personal al servicio de la Administración de la Guinea Ecuatorial,

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien reconocer al Técnico Electricista del Servicio Aéreo de la misma don Joaquín Pallás Viviente, al al sólo efecto de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras se halle al servicio de la expresada Administración, el sueldo anual de 20.520 pesetas, inmediatamente superior al que corresponde a la categoría que actualmente ostenta, con efectividad de 23 de octubre último, cuya diferencia de haberes percibirá con cargo al crédito correspondiente del presupuesto de la expresada Guinea Ecuatorial.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de noviembre de 1965.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se declara en situación de jubilado voluntario a don Angel Corada Redondo, Médico del Servicio Sanitario de la Guinea Ecuatorial.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo tercero de la Ley 30/1965, de 4 de mayo, sobre derechos pasivos de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y en el artículo 39.3 del Decreto 315/1964, de 7 de febrero, por el que se aprueba la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado,

Esta Dirección General ha acordado declarar jubilado voluntario, con el haber que por clasificación le corresponda, a don Angel Corada Redondo, Médico del Servicio Sanitario de la Guinea Ecuatorial, por haber cumplido más de treinta años de servicios efectivos a la Administración, causando baja en el servicio activo con efectividad del día 1 de noviembre en curso.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de noviembre de 1965.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se declara en situación de jubilado voluntario a don Jesus Cascón Briega, Médico Director del Servicio Sanitario de la Guinea Ecuatorial.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 3.º de la Ley 30/1965, de 4 de mayo, sobre derechos pasivos de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y en el artículo 39.3 del Decreto 315/1964, de 7 de febrero, por el que se aprueba la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado,

Esta Dirección General ha acordado declarar jubilado voluntario, con el haber que por clasificación le corresponda, a don Jesús Cascón Briega, Médico Director del Servicio Sanitario de la Guinea Ecuatorial, por haber cumplido más de treinta años de servicios efectivos a la Administración, causando baja en el servicio activo con efectividad del día 21 de octubre próximo pasado.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de noviembre de 1965.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se prorroga por un plazo máximo de ocho días el concedido por la Resolución de 26 de octubre último para formular rectificaciones al Escalafón del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia (Ramas de Tribunales y Juzgados).

Accediendo a lo solicitado por el ilustrísimo señor Presidente del Colegio Nacional de Secretarios Judiciales y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 57 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo,

Esta Dirección General ha tenido a bien prorrogar por un plazo máximo de ocho días el señalado en la Resolución de 26 de octubre último («Boletín Oficial del Estado» de 4 del actual), a fin de que por los interesados puedan formularse las rectificaciones que estimen pertinentes al Escalafón del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia (Ramas de Tribunales y Juzgados), cerrado el 30 de abril último.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de noviembre de 1965.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia en el concurso anunciado para la provisión de vacantes entre funcionarios de la Escala Técnica del Cuerpo Administrativo de los Tribunales.

Visto el expediente de concurso anunciado por Orden de 28 de octubre último para la provisión de vacantes entre funcionarios de la Escala Técnica del Cuerpo Administrativo de los Tribunales en activo y conforme a lo prevenido en el artículo 12 de la Ley de 22 de diciembre de 1955 y 31 del Reglamento orgánico de 9 de noviembre de 1956,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

Primero.—Nombrar para la vacante de la Fiscalía de la Audiencia Territorial de Madrid a don Gonzalo Alvarez-Castellanos Fernández, Jefe de Negociado de segunda clase, con destino en la Secretaría de Gobierno de la Audiencia Territorial de Albacete.

Segundo.—Declarar desiertas por falta de solicitantes las vacantes anunciadas en las Audiencias de Albacete, La Coruña, Las Palmas, Palma de Mallorca y Zaragoza.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de noviembre de 1965.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.